

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al POA y PAC



PROYECTO: “ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MEJORA TÉCNICA EN LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN LA MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA ESCALA (MAPE), EN EL DISTRITO MINERO ZARUMA - PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO”

Dirección de Formación y Difusión Científica

Agosto, 2022

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA DE GASTO NO PERMANENTE 2022	Página 2 de 8

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA	5
3. CONCLUSIONES	6
4. ANEXOS.....	6
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	6



Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA DE GASTO NO PERMANENTE 2022	Página 3 de 8

1. ANTECEDENTES

- Con Oficio No. SNP-SPN-2021-0842-OF, de 12 de noviembre de 2021 la Secretaria Nacional de Planificación emite el dictamen de Prioridad para el Proyecto "Estudio de implementación de unapropuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala, en el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro con CUP: 144270000.0000.387159, Período: Enero 2022 - diciembre 2023 y Monto Total: 381.714,55 USD, (recursos fiscales).
- A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0004-M de 06 de enero de 2022, la Máxima Autoridad del IIGE aprueba el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2022.
- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0058-M, de 26 de enero de 2022, se solicita la **Reforma 001** al POA y PAC 2022, del Proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), En el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”, realizada con base en las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas indicadas por la Analista de Presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera del IIGE referente a modificaciones al Grupo de Gasto 71 y a la asignación de Organismo y Correlativo para el Grupo de Gasto 73, 77 y 84.
- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0072-M, de 02 de febrero de 2022 se solicita la **Reforma Nro. 002** al flujo de caja del POA 2022, del Proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), En el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”, para ajustar al presupuesto devengado en enero de 2022 y se reprogramen las actividades de los meses subsiguientes debido a los atrasos en la asignación de organismo y correlativo por parte del Ministerio de Finanzas.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA DE GASTO NO PERMANENTE 2022	Página 4 de 8

- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0136-M, de 03 de marzo de 2022, se solicita **Reforma 003** al POA proyecto, es necesario incrementar el presupuesto de la partida presupuestaria 730803 Combustible y Lubricantes por un monto de \$5.000,0 (Cinco mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) el cual será financiado de la partida correspondiente a Viáticos y Subsistencias en el Interior 730303, Actividad 4.1 “Análisis e interpretación de los resultados obtenidos (mineros, seguridad, metalúrgicos y ambientales) in situ y de laboratorio, plasmados en el informe técnico de resultados”.
- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0230-M, de 06 de abril 2022, se solicitó la **Reforma 004** al POA y PAC del proyecto, - Viáticos y Subsistencias en el Interior: \$23.000 de marzo al mes de abril, - Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad: \$5.030,61 de abril al mes de junio. - Adquisición de equipos de monitoreo e insumos para recolección de muestras: \$10.036,59 de abril a junio. - Adquisición de equipos de monitoreo e insumos para recolección de muestras: \$8.018,56 de abril a junio. - Servicios en actividades mineras e hidrocarburíferas: \$30481,92 del mes de abril a junio, - Egresos en personal para inversión: se tomó como referencia el valor devengado en marzo 2022 y el mismo valor se traslada en los reportes a los meses subsiguientes.
- Mediante correo electrónico de 26 de abril de 2022, la analista de planificación y gestión estratégica solicita la Reforma al Flujo de Caja 005 del proyecto, *“ajustando el POA de acuerdo a los montos ejecutados al 30 de abril del 2022 (se adjunta POA vigente considerando las últimas reformas aprobadas)”*
- Con fechas: 4, 6 y 18 de abril de 2022 se mantuvieron reuniones con el área de Compras Públicas con el objetivo de unificar algunos de procesos de adquisiciones contemplados por varios de los proyectos que se desarrollan en el IIGE, con la finalidad de gestionar de mejor manera los procedimientos administrativos que conllevan.
- Mediante memorando Nro. IIGE-ST-2022-0325-M de 09 de mayo de 2022 se solicita la **Reforma Nro. 005** al POA y al flujo de caja del mes de abril de 2022, del Proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), En el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”. Para la modificación de ítems presupuestarios, presupuestos de acuerdo a la actualización de cotizaciones, ajuste de presupuestos devengados en abril de 2022 y la reprogramación de las actividades de los meses subsiguientes.
- Con Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0122-M de 09 de mayo de 2022, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicita a la Dirección Ejecutiva su autorización para continuar con los trámites de registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto No Permanente 2022, así como el consecuente registro de la reforma presupuestaria de los proyectos antes descritos en el Sistema e-SIGEF y al PAC

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA DE GASTO NO PERMANENTE 2022	Página 5 de 8

a través de la Dirección Administrativa Financiera.

- Con Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0418-M de 06 de junio de 2022 se solicita la **Reforma No. 006** al flujo de caja del POA correspondiente al mes de mayo 2022 del Proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), en el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”, para ajustar al presupuesto devengado en mayo de 2022 y se reprogramen las actividades de los meses subsiguientes de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

La Dirección de Formación y Difusión Científica tiene como misión “Difundir información técnica y científica, relacionada con la geología y la energía, producto de la investigación del Instituto, a través de diferentes medios especializados que contribuyan al uso responsable de los recursos”, por esta razón, el IIGE desarrolla el proyecto “Estudio de implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura en la minería artesanal y pequeña escala (MAPE), En el distrito minero Zaruma - Portovelo, provincia de El Oro”.

Cuyo objetivo general es “Generar al año 2023 una propuesta de mejora técnica a las operaciones de perforación y voladura aplicando variaciones en los parámetros de diseño, cantidad, tipo de sustancia explosiva y accesorios de voladura en labores mineras subterráneas de Minería Artesanal y Pequeña Escala (MAPE)”, para la cual ha planteado desarrollar los siguientes componentes:

- Componente 2: Preparación de la infraestructura para la investigación.
- Componente 3: desarrollo de la investigación

El perfil del proyecto inicial contempla la adquisición de equipos especializados relacionados con la actividad de perforación y voladura; equipos de protección personal, indumentaria de campo, insumos para la ejecución de voladuras. Procesos administrativos regidos por el SERCOP.

Dentro del debido proceso para la adquisición de los elementos necesarios para la ejecución del proyecto, se encuentra la recopilación de proformas. A partir de estos se realiza el estudio de mercado y términos de referencia y con base en estos datos se solicitan las certificaciones presupuestarias pertinentes. Sin embargo al momento de ofertar en el Portal de compras públicas lo eferentes muchas veces bajan sus ofertas para poder obtener la adjudicación de contratación.

Por este motivo es necesario realizar la reforma de los valores restantes que no han sido certificados dentro de los ítems presupuestarios de los grupos de gasto 73000 y 840000 con la finalidad de poder generar utilidad de estos recursos.

Bajo este contexto, es necesario realizar la Reforma No. 007 al POA para poder generar utilidad de estos recursos, cabe mencionar que esta priorización de presupuesto no afecta los objetivos y

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA DE GASTO NO PERMANENTE 2022	Página 6 de 8

metas del proyecto.

3. CONCLUSIONES

- Se ha identificado la necesidad de reformar el POA y PAC para generar utilidad sobre los valores restantes que no han sido certificados dentro de los ítems presupuestarios de mlos grupos de gasto 73000 y 840000
- Es necesaria la reprogramación de flujo de caja debido a que los plazos de ejecución de los procesos han variado con relación a la planificación inicial. Se actualiza la ejecución al mes de julio.

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda validar los ajustes al POA y PAC del proyecto debido a que esto viabilizará el cumplimiento de actividades planificadas, asegurando el cumplimiento de los objetivos y componentes del proyecto.

4. ANEXOS

- Anexo 1 - Detalle de reforma al POA del proyecto.
- Anexo 2 – POA reformado.
- Anexo 3.- Detalle de reforma al PAC 2022.
- Anexo 4.- Cédula presupuestaria al 05 de agosto de 2022

5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Carla Paredes	Analista Técnico 3	
ELABORADO POR:	Ing. Cristian Zúñiga	Líder del Proyecto de Voladura	
REVISADO POR:	Ing. Isela Salinas	Directora de Formación y Difusión Científica	
VALIDADO POR:	PhD. Ricardo Narváez	Subdirector Técnico	